MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACUERDO INCREMENTO DE CANTIDADES ADJUDICADAS
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA-SI No. 02 - 2021

Entre los suscritos **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** identificado Tributariamente con **NIT. 800.215.546-5**, por una parte y por la otra, **HELBER FABIAN SERRANO ABRIL** identificado con cedula de ciudadanía **No 79.976.099**, obrando en calidad de Representante Legal Suplente de la empresa **TEXTICORP S.A.** identificada con NIT. **900.346.515-1** hemos acordado celebrar el presente ACUERDO el cual se regirá por las siguientes:

CONSIDERANCIONES

1. Que el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC** - publicó el día 28 mayo de 2021, en el Portal Único de Contratación SECOP II, los Estudios Previos, el Aviso de Convocatoria, el Proyecto de Pliego de Condiciones, del proceso de Selección de Subasta Inversa Electrónica SA-SI No. 02 de 2021.

2. Que se estableció como presupuesto oficial para el ítem Nº 2 "Tela para uniforme masculino" la suma de **MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS ($1.404.090.907,00)** M/CTE excluido de IVA e incluido los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

3. Que la empresa **TEXTICORP S.A.** quedo habilitada para participar en la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SA-SI No. 02 – 2021, que se realizó el día 27 de julio de 2021 a las 11:00 a.m., ofertando por la suma de $ 864.363.227 el valor total del ítem Nº 2 "Tela para uniforme masculino".

4. Que en la Resolución No. 005620 del 06 de agosto de 2021 la Directora de Gestión Corporativa adjudico el Ítem Nº 2 "Tela para uniforme masculino" a la empresa **TEXTICORP S.A.** identificada con NIT 900.346.515-1 y representada legalmente por **HELBER FABIAN SERRANO ABRIL** identificado con cedula de ciudadanía No **79.976.099** por la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($864.363.227)** excluido de IVA.

5. Que en el pliego definitivo de condiciones en su numeral 5.3.3. OFERTA ECONOMICA se estableció que: "*La Entidad adjudicará por el menor valor unitario ofertado por ítem, para lo cual, previo a la suscripción del contrato, la entidad y el contratista ajustarán las cantidades por ítem de acuerdo con el valor unitario ofrecido y adjudicado, hasta agotar el valor total establecido para cada uno de los ítems de acuerdo con el valor del CDP que lo respalda.*

6. Que teniendo en cuanta que se realizó la adjudicación por un valor menor del presupuesto para el ítem Nº 2 "Tela para uniforme masculino" se solicitó por parte del Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas mediante memorando No. 2021IE 0147832 de fecha 29 de julio de 2021 que:

 *"Teniendo en cuenta la Subasta Inversa Electrónica SASI N° 02 -2021, realizada el día 27/07/2021 a través del SECOP II y los respectivos informes generados en dicha plataforma, así como lo establecido en el numeral 3.2 "**Condicioness Técnicas Mínimas Obligatorias a Contratar**" del pliego de condiciones definitivo, y de manera particular, las notas por cada una de los seis (6) ítems, así como el texto en negrilla y subradayo establecido en el numeral 5.3.3 "**Oferta Económica**" (pág. 45 del pliego definitivo), por parte de la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas se presenta el siguiente cuadro, en el que aparece la cantidad por cada ítem que requiere aumentarse con el fin de lograr una mayor cobertura de uniformes y calzado para la Población Privada de la Libertad (PPL) cuya situación jurídica es condenado, y adicionalmente, lograr una ejecución del 100% del presupuesto disponible para la presente vigencia: (...)*

ÍTEM	Presupuesto estimado por ítem en el pliego definitivo	Cantidad (pliego de condiciones	Unidad de medida	Valor total subasta 27/07/2021	Valor unitario subasta 27/07/2021	Cantidad a adicionar	Cantidad total a contratar	Valor total contrato (con aumento de cantidades)
Ítem 2 - tela uniforme masculino	$ 1.404.090.907	88.771	Metro cuadrado	$ 864.353.227	$ 9.737,00	55.430	144.201	$ 1.404.085.137,00

7. Que en consecuencia a las anteriores consideraciones las partes llegan al siguiente:

ACUERDO

1. La empresa **TEXTICORP S.A.** y el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO** acuerdan incrementar el número de cantidades a entregar y consecuencialmente el valor de la adjudicación del contrato hasta agotar el presupuesto oficial para el Ítem Nº 2 "Tela para uniforme masculino" de la siguiente manera:

Valor total subasta 27/07/2021	Valor unitario subasta 27/07/2021	Cantidad a adicionar	Cantidad total a contratar	Valor total contrato (con aumento de cantidades)
$ 864.353.227	$ 9.737,00	55.430	144.201	$ 1.404.085.137,00

2. Teniendo en cuenta que en el pliego de condiciones ítem Nº 2 "Tela para uniforme masculino" está distribuido en 2 colores la empresa **TEXTICORP S.A.** acuerda entregar de los 55.430 metros cuadrados adicionales de tela para uniforme masculino, los colores de la siguiente manera:

COLOR TELA	CANTIDAD (MT2)
Tela color habano	48.130
Tela color naranja	7.300
Total cantidad	**55.430**

Para constancia, se firma en Bogotá, a los seis (06) días del mes de agosto de 2021.

EL INPEC

JACQUELINE TORRES
Directora de Gestión Corporativa.

EL CONTRATISTA,

HELBER FABIAN SERRANO ABRIL
Representante Legal Suplente

Revisó y Aprobó: Catalina Celemín Cardoso - Subdirectora Gestión Contractual
Proyectó: Erika Paola Serrano Ricaurte - Abogada Subdirección Gestión Contractual